

**Diseño de la matriz IPEVAR orientada a la microempresa FOSST, clasificada en riesgo II y con base a la Resolución 0312 de 2019.
Informe Final Consultoría Empresarial
Número de Acuerdo ESP-SST-2025-031**

**María Camila Cortés Trujillo
Edna Viviana Rojas González
John Fredy Rodríguez Anzola
María Alejandra Bedoya Restrepo
Mishelle Alejandra López
Camilo Baquero Castilla
Estudiantes**

**Luis Eduardo Alfaro Anaya
Psicólogo, Especialista en Psicología de la Salud Ocupacional, Magister en Psicología Laboral
Docente - Mentor Consultoría**

**Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano
Facultad Sociedad, Cultura y Creatividad.
Escuela de Estudios en Psicología, Talento Humano y Sociedad
Especialización en Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Bogotá, octubre de 2025**

Tabla de Contenido

	Pág.
Resumen.....	4
Introducción	6
1. Objetivos.....	7
1.1. Objetivo General.....	7
1.2. Objetivos Específicos	7
2. Marco Contextual.....	8
2.1. Aspectos internos de la empresa.....	8
2.2. Aspectos externos de la empresa	9
3. Marco Metodológico.....	11
3.1. Tipo y enfoque de investigación.....	11
3.2. Diseño de la Consultoría.....	12
4. Resultados.....	15
4.1. Fase 1. Contacto Inicial y Acuerdos	15
4.2. Fase 2. Análisis Contextual SST	16
4.3. Fase 3. Documentación y Análisis de Resultados.....	16
4.4. Fase 4. Propuesta de Medidas y Socialización de Resultados.....	16
4.5. Fase 5. Cierre de la Consultoría: Socialización y Entrega.....	17
5. Conclusiones.....	17
6. Recomendaciones	18
Referencias	19
Apéndices.....	20

Lista de Apéndices

	Pág.
Apéndice A. <i>Consentimiento informado.</i> Véase archivo en fuente externa.....	20
Apéndice B. <i>Primera Entrevista Semiestructurada.</i> Véase archivo en fuente externa.....	21
Apéndice C. <i>Listado de Verificación del SG-SST según estándares mínimos.</i> Véase archivo en fuente externa.....	20
Apéndice D. <i>Segunda Entrevista Semiestructurada.</i> Véase archivo en fuente externa.....	20
Apéndice E. <i>Matriz IPEVAR.</i> Véase archivo en fuente externa	20



Resumen

La presente consultoría se llevó a cabo en la microempresa FOSST, dedicada a la asesoría en Seguridad y Salud en el Trabajo, con el objetivo de diseñar la matriz IPEVAR conforme a la Resolución 0312 del 2019. Esta necesidad nació como consecuencia de la usencia de una herramienta formal que permitiera identificar, evaluar y controlar riesgos laborales, provocando vacíos en la gestión preventiva de la organización. La metodología implementada fue aplicada y descriptiva, con un enfoque mixto que combinó entrevistas semiestructuradas, revisión documental y listados de verificación basados en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los resultados dejaron en evidencia fortalezas como el compromiso directivo y la cultura preventiva, pero también carencias como la falta de documentación estructurada. A partir de este diagnóstico se elaboró la matriz IPEVAR adaptada a las características propias de la organización, acompañada de propuestas preventivas y correctivas. La implementación de esta herramienta optimizará la gestión del riesgo y garantizará el cumplimiento normativo. Como conclusión, la consultoría representó un avance significativo en la consolidación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en FOSST.

Palabras Clave. Seguridad y Salud en el Trabajo, riesgos laborales, matriz IPEVAR, Resolución 0312, microempresa.

Abstract

This consultancy was carried out at the microenterprise FOSST, dedicated to occupational safety and health consulting, with the objective of designing the IPEVAR matrix in accordance with Resolution 0312 of 2019. This need arose from the absence of a formal tool to identify, evaluate, and control occupational risks, resulting in gaps in the organization's preventative management. The methodology implemented was applied and descriptive, with a mixed approach that combined semi-structured interviews, document review, and checklists based on the minimum standards of the Occupational Safety and Health Management System.

The results revealed strengths such as management commitment and a preventative culture, but also weaknesses such as the lack of structured documentation. Based on this diagnosis, the IPEVAR matrix was developed, adapted to the organization's specific characteristics, along with preventative and corrective proposals. The implementation of this tool will optimize risk management and ensure regulatory compliance. In conclusion, the consultancy represented a significant step forward in consolidating the Occupational Health and Safety Management System at FOSST.

Keywords. Occupational Health and Safety, workplace hazards, IPEVAR matrix, Resolution 0312, microenterprise.

Introducción

En Colombia persiste una brecha significativa en el cumplimiento de los requisitos legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), especialmente en el caso de las pequeñas empresas. Si bien en la resolución 0312 de 2019 se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), muchas de estas organizaciones enfrentan dificultades en su implementación, debido principalmente a falta de tiempo, limitaciones en el recurso humano y dificultades técnicas para cumplir con los lineamientos exigidos (Anzola Escobar, 2021).

La microempresa FOSST es ejemplo de esta problemática, pues actualmente no cuenta con una herramienta reglamentada que le permita identificar y evaluar los riesgos que afrontan en sus áreas de trabajo, esto provoca vacíos a nivel de prevención, sobre todo a en factores ergonómicos y psicosociales, originarios de las tareas administrativas y del uso prolongado de equipos tecnológicos.

Estos vacíos incrementan la ocurrencia de incidentes, enfermedades laborales y sanciones legales, ocasionando afectaciones en la productividad, el bienestar y sostenibilidad organizacional. De acuerdo con cifras nacionales, para el año 2024 se reportaron 521.226 accidentes de trabajo y 10.429 enfermedades de origen laboral (Latinpyme, 2024), cifras que evidencian la urgencia de fortalecer la gestión del riesgo, independientemente del tamaño o nivel de exposición de la organización.

Por lo anterior, la presente consultoría tiene como propósito diseñar la matriz IPEVAR para la empresa FOSST, conforme a los lineamientos de la resolución 0312 de 2019, utilizando una metodología descriptiva y aplicada, basada en la recolección y análisis documental y

entrevistas. La información obtenida se utilizará para identificar y evaluar riesgos, además de definir controles enfocados en la prevención de accidentes, incidentes y/o enfermedades laborales.

Como resultado se espera obtener la elaboración de la matriz, adaptada a las particularidades de la empresa. Esta servirá como herramienta para fortalecer la gestión preventiva y asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente. La consultoría se desarrollará durante el año 2025, dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de FOSST, como una oportunidad para consolidar ambientes laborales seguros.

1. Objetivos

1.1. Objetivo General

Diseñar la matriz IPEVAR, con base a la Resolución 0312 de 2019 y adaptada a las características propias de la microempresa FOSST, con el fin de garantizar ambientes laborales seguros y el cumplimiento de los requisitos legales vigentes, durante el año 2025.

1.2. Objetivos Específicos

- Identificar los peligros y riesgos latentes en las actividades que se llevan a cabo en FOSST, considerando su clasificación en nivel de riesgo II y las condiciones particulares de su entorno laboral.
 - Estructurar la matriz IPEVAR de acuerdo a los criterios establecidos en la resolución 0312, garantizando coherencia con respecto a los requisitos legales y los estándares del SG-SST.
 - Validar la matriz diseñada con el encargado del SG-SST de la microempresa, garantizando su pertinencia, aplicabilidad y cumplimiento normativo.
-
-

2. Marco Contextual

2.1. Aspectos internos de la empresa

Descripción de la empresa: FOSST es una microempresa ubicada en la ciudad de Popayán. Su actividad económica principal corresponde al código CIU G4761, orientada a la prestación de servicios de asesoría y consultoría en SST para empresas del sector público y/o privado. La organización cuenta con un total de seis colaboradores, de los cuales uno pertenece a nómina y cinco se vinculan mediante contratación por prestación de servicios. Su estructura organizacional es de tipo horizontal, lo que facilita la comunicación directa. Debido a la naturaleza de sus servicios, los procesos operativos implican desplazamientos frecuentes, estas condiciones, junto con el nivel de riesgo II asignado, determinan la necesidad de aplicar controles preventivos y de movilidad, para garantizar la protección de sus trabajadores durante sus labores (J. A. Cortés, comunicación personal, 19 de septiembre de 2025).

Cultura de SST: FOSST tiene una sólida cultura de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evidencia en el compromiso activo de la representante legal en cuanto a la promoción de comportamientos seguros durante la realización de las labores de campo. Este enfoque preventivo ha dado como resultado un logro significativo: cero ocurrencias de accidentes o incidentes de trabajo desde la creación de la empresa hasta la fecha (J.A. Cortés, comunicación personal, 19 de septiembre de 2025).

Sistema de Gestión SST: FOSST fundamenta la implementación de su SG-SST en los 7 estándares mínimos que le aplican de la resolución 0312 de 2019. Según esta, empresas con un máximo de diez empleados y niveles de riesgo I, II o III, deben cumplir requisitos específicos como: Asignación de un responsable del SG-SST; afiliación al sistema de seguridad social; capacitación del personal en SST; elaboración de un plan de trabajo anual; realización de

exámenes médicos ocupacionales; identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados.

FOSST aplica de forma continua cuatro de ellos: asignación de una persona responsable del diseño e implementación del sistema, afiliación de todo el personal al Sistema de Seguridad Social Integral, participación en capacitaciones gestionadas con la ARL y la realización de evaluaciones medicas ocupacionales periódicas. Actualmente, FOSST avanza en la adopción y formalización documental de los otros estándares exigidos por la ley.

Recursos: FOSST cuenta con una infraestructura básica, adecuada para la planeación de sus actividades de asesoría en SST. Su personal dispone de los EPPS necesarios para los desplazamientos y visitas a las empresas cliente. El equipo de trabajo está conformado por profesionales con formación y experiencia en el área de SST.

2.2. Aspectos externos de la empresa

Marco legal: El marco legal de la presente consultoría se sustenta en los requisitos normativos establecidos en la legislación colombiana, estos definen las obligaciones que tienen las empresas en pro de garantizar ambientes laborales seguros.

En primer lugar, el Decreto 1072 de 2015 es la base jurídica del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo. Allí se estipula que el empleador debe aplicar una metodología integral que cubija todas las actividades, procesos y trabajadores, con el propósito de identificar peligros, evaluar riesgos y establecer controles preventivos en seguridad y salud en el trabajo; esta disposición respalda, precisamente, el diseño de la matriz.

Por otro lado, la Resolución 0312 de 2019, define los estándares mínimos del SG-SST que deben cumplir las empresas de acuerdo con su tamaño y nivel de riesgo; en el caso de FOSST, clasificada en el nivel de riesgo II, esta norma orienta la aplicación del sistema de



manera proporcional, permitiendo adaptarlo a las características y condiciones propias de una microempresa, dicha norma asegura que la matriz IPEVAR responda a los estándares exigidos, sobre todo en lo relacionado con la identificación de peligros y evaluación de riesgos.

De igual forma, la ley 1562 de 2012, modifica y amplía el alcance del Sistema General de Riesgos Laborales, estableciendo de forma clara las responsabilidades de los empleadores y de los contratistas. Esta ley obliga a las empresas a adoptar medidas preventivas y correctivas relacionadas con los riesgos derivado de sus actividades.

Por último, la Resolución 2400 de 1979, estipula prácticas en materia de higiene y seguridad industrial que sirven como referencia para establecer las condiciones mínimas de seguridad que deben tener los espacios laborales en los que se aplicará la matriz.

Factores económicos, sociales y tecnológicos: Los factores económicos determinan el desempeño y sostenibilidad de una empresa, así como en la gestión de su sistema de seguridad y salud en el trabajo. Factores como la inflación, el desempleo y el crecimiento económico influyen directamente en la capacidad que tiene una organización para mantener su rentabilidad y asignar recursos a la optimización de procesos y a la protección de su personal.

Por otro lado, las transformaciones sociales impactan en la gestión empresarial, ya que los cambios demográficos, culturales y las preferencias de los consumidores influyen en la manera en que las organizaciones operan. Tendencias como la conciencia ambiental y el interés por estilos de vida saludables pueden incidir directamente en el diseño de políticas y estrategias de seguridad y salud en el trabajo.

En cuanto al factor tecnológico, este representa un pilar fundamental en el crecimiento y la competitividad empresarial, ya que mejora la eficiencia operativa, reduce costos y eleva la



calidad de los servicios. No obstante, implementarlo requiere inversión y capacitación del personal.

Partes interesadas: Entre las partes interesadas encontramos a trabajadores, contratistas, directivos, clientes, proveedores y aseguradoras. Cada una con expectativas individuales; los clientes buscan asesorías y servicios confiables y ajustados a la normativa; los proveedores apuntan a relaciones transparentes y cumplimiento, mientras que los directivos esperan una gestión responsable que reduzca los impactos negativos y asegure la sostenibilidad organizacional.

Tendencias del sector: En empresas con actividad económica relacionada a asesorías y consultoría, los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo están relacionados principalmente a factores psicosociales, ergonómicos y tecnológicos. Entre los más comunes se encuentran el estrés laboral, la fatiga digital y las dificultades ergonómicas derivadas del trabajo remoto o híbrido. Las nuevas formas de contratación también pueden reducir el control sobre las condiciones de seguridad.

3. Marco Metodológico

Este capítulo describe la metodología empleada para llevar a cabo el proyecto de consultoría empresarial en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) con la empresa FOSST. Se detalla el tipo y enfoque de la investigación, así como el diseño específico de la consultoría.

3.1. Tipo y enfoque de investigación

La presente consultoría se enmarcó en la investigación aplicada, ya que se caracterizó por la búsqueda de soluciones prácticas a problemas específicos identificados en un contexto real, en este caso, las necesidades de FOSST en materia de SST. El proyecto se desarrolló bajo un enfoque mixto, puesto que integró métodos tanto cuantitativos como cualitativos para examinar

de forma objetiva cómo la elaboración de la matriz IPEVAR podría ayudar a mitigar riesgos laborales en la microempresa FOSST y a su vez cumplir con los requisitos legales.

Desde el enfoque cuantitativo se utilizaron listas de verificación y análisis documental, lo que permitió recolectar información y cifras comprobables en cuanto al cumplimiento normativo, mientras que desde el enfoque cualitativo se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con la representante legal de la organización, buscando conocer las perspectivas de los colaboradores respecto a la gestión de SST en la empresa. Este enfoque es adecuado porque traduce la realidad de la organización en indicadores que se pueden medir, sin olvidar la parte humana que complementa la comprensión del fenómeno (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

En cuanto al diseño metodológico, fue no experimental y de corte transversal-descriptivo, ya que las variables no fueron manipuladas de manera directa, sino que fueron estudiadas en su contexto real y en un único momento temporal.

3.2. Diseño de la Consultoría

El diseño de esta consultoría se basó en una metodología por fases, adaptada del modelo de Consulta de Procesos y a la medida de la consultoría empresarial universitaria en SST del Politécnico Grancolombiano. Este modelo se centra en la colaboración activa entre el equipo consultor y la empresa cliente. La metodología se desarrolló a través de las siguientes fases:

Fase 1: Contacto inicial y acuerdos

- **Objetivo:** Establecer el primer contacto entre el equipo consultor y el representante legal de FOSST y formalizar la consultoría a través del Consultorio GSSL.
- **Actividades:**
 - Selección de la microempresa FOSST, interesada en la consultoría.



- Generación y firma del Acuerdo de Consultoría Empresarial entre la institución y FOSST.
- Formalización a través del Consultorio GSSL de la Institución.
- Primer encuentro formal entre el equipo consultor y el representante legal para exponer la propuesta de valor de la consultoría universitaria, conocer sus necesidades, expectativas y definir el alcance del proyecto.
- Definición del cronograma y los canales de comunicación para la consultoría virtual.

Fase 2: Análisis contextual SST

- **Objetivo:** Reconocer los aspectos internos y externos de la microempresa FOSST, en relación a su SG-SST.
- **Actividades:**
 - Realización de entrevistas semiestructuradas virtuales con la representante legal de la organización para conocer la cultura de SST, la percepción de riesgos y las actividades que ejecutan actualmente.
 - Revisión de documentación relevante en SST (registros, actividades y procedimientos, entre otros).
 - Aplicación de listado de verificación para identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en SST.
 - Análisis inicial de la información recopilada en los primeros encuentros.

Fase 3: Documentación y análisis de resultados

- **Objetivo:** Elaborar una propuesta documental integral, basada en los hallazgos del diagnóstico y realizar el análisis detallado de los resultados.
-
-

- **Actividades:**

- Análisis de la información recolectada para identificar necesidades, problemas o áreas de oportunidad en SST.
- Elaboración del diagnóstico a partir del marco contextual de SST de la microempresa, resaltando los principales hallazgos.
- Construcción de la propuesta documental que incluya: Objetivos, alcance detallado, metodología, cronograma y entregables de la consultoría.
- Presentación virtual de la propuesta a la microempresa para su retroalimentación.

Fase 4: Propuesta de medidas y socialización de Resultados

- **Objetivo:** Presentar propuestas de medidas concretas, socializar resultados y acordar los entregables finales con la empresa.

- **Actividades:**

- Formular propuestas preventivas y correctivas que fortalezcan la identificación y prevención de riesgos y una cultura de SST en FOSST.
- Reunión virtual de socialización con la representante legal de la microempresa FOSST, se realizaron ajustes y retroalimentación de la propuesta.
- Definición y formalización de los entregables finales del proyecto de consultoría (Informe técnico final, matriz IPEVAR y formatos).

Fase 5: Cierre de la Consultoría: Socialización y Entrega.

- **Objetivo:** Presentar el informe final, entregar los entregables acordados y formalizar el cierre de la consultoría.
 - Elaboración del informe final de la consultoría, que incluya: resumen, descripción del marco contextual de SST de la microempresa, metodología
-
-

utilizada, resultados del diagnóstico y análisis, propuestas de medidas, conclusiones y recomendaciones.

- Socialización virtual del informe final, resultados y recomendaciones con la representante legal de la microempresa.
- Entrega de los entregables acordados en formato digital.
- Diligenciamiento del Acta de Recibido a Satisfacción con la representante legal para dar cierre de la consultoría.

4. Resultados.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos durante el desarrollo de la consultoría, que tuvo por objetivo principal la elaboración de la matriz IPEVAR. Los resultados se estructuran de acuerdo con las fases planteadas en el apartado del diseño de la consultoría.

4.1. Fase 1. Contacto Inicial y Acuerdos

Durante esta fase se llevó a cabo la búsqueda y selección de la microempresa FOSST, la cual manifestó su interés por participar en el proceso de consultoría universitaria. Acto seguido, se realizó la presentación formal del equipo consultor con la representante legal, en donde se expuso la propuesta, el alcance y los beneficios del proyecto para su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Como resultado, se logró la formalización de la consultoría tras la firma del Acta de Inicio y el Acuerdo de Consultoría Empresarial. Adicional, se lograron identificar y comprender las principales necesidades de la organización frente a su gestión en SST, específicamente la falta de una herramienta estandarizada que permitiera identificar, evaluar y controlar los riesgos derivados de la ejecución de sus actividades, por último, se definieron el cronograma de trabajo y los canales de comunicación, estableciendo una dinámica fluida entre las partes.

4.2. Fase 2. Análisis Contextual SST

Durante esta fase se realizó un análisis detallado del contexto interno y externo de FOSST en relación con su Sistema de Gestión. Para ello se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con la representante legal de la organización y se aplicó un listado de verificación basado en los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019 que le aplicaban a la empresa.

Los resultados obtenidos permitieron identificar que FOSST posee una cultura preventiva caracterizada por el compromiso de la alta dirección y la ausencia de accidentes desde su creación. Sin embargo, quedó en evidencia la ausencia de una matriz formal de identificación y valoración de riesgos, así como la necesidad de fortalecer la documentación del sistema.

4.3. Fase 3. Documentación y Análisis de Resultados

Con base a la información recolectada hasta esta fase, se realizó un análisis de los datos para identificar causas raíz de las necesidades evidenciadas en la organización en cuanto a SST.

Como resultado se obtuvo la elaboración del diagnóstico integral de la empresa que incluyó la descripción de los procesos y los factores de riesgo asociados y la construcción de la propuesta documental, adaptada a las características de la empresa, con objetivos, alcance, metodología, cronograma y productos esperados de la consultoría. Lo anterior permitió mejorar el contenido y la aplicabilidad de la herramienta.

4.4. Fase 4. Propuesta de Medidas y Socialización de Resultados

Durante esta fase se elaboraron propuestas de medidas preventivas y correctivas derivadas del diagnóstico, encaminadas a fortalecer la gestión de riesgos laborales. Estas fueron plasmadas en la matriz IPEVAR, que se diseñó con el propósito de identificar los peligros presentes en las actividades que se ejecutan en la organización y definir los controles pertinentes.



La matriz fue socializada por reunión virtual con la representante legal, quien dio su aprobación y disposición para implementarla de forma progresiva, solicitó ajustes menores.

4.5. Fase 5. Cierre de la Consultoría, Socialización y Entrega

Para formalizar el cierre de la consultoría, se llevó a cabo un último encuentro con la representante legal de la organización, en el que se le presentó un informe final con los resultados, análisis y recomendaciones. Durante esta sesión se entregaron oficialmente los productos acordados: matriz IPEVAR adaptada a las características de la microempresa, informe final y formatos de apoyo para el registro del seguimiento y control. Como resultado se obtuvo la validación de satisfacción de la empresa cliente.

5. Conclusiones

Se concluye que la presente consultoría posibilitó evidenciar la importancia y pertinencia del diseño de la matriz IPEVAR, adaptada a las características, necesidades y condiciones reales de la microempresa FOSST, siendo un elemento fundamental para promover el fortalecimiento de la gestión preventiva y con ello garantizar el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ahora bien, el diagnóstico realizado permitió identificar los principales peligros y riesgos asociados a los procesos administrativos y operativos realizados en la ejecución de las asesorías y trabajo de campo, así como también los elementos de mejora en los procesos relacionados con el seguimiento y control. Importante resaltar que el compromiso por parte de la alta dirección y de los colaboradores se considera un factor clave para la implementación oportuna del sistema de gestión, no obstante, se requiere afianzar la documentación, actualización y verificación de forma continua de los controles que se aplican.

En síntesis, la construcción de la matriz IPEVAR, simboliza un paso estratégico hacia la optimización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como también la promoción de contextos laborales seguros y una cultura empresarial basada en el marco del bienestar y prevención de los colaboradores.

6. Recomendaciones

Se recomienda a la microempresa FOSST continuar fortaleciendo su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la implementación progresiva de la matriz IPEVAR, producto de la presente consultoría. Para esto, es imperante realizar actualizaciones de forma periódica, particularmente cuando existan cambios en los procesos o las condiciones de trabajo. Se sugiere también integrar la matriz de dentro de las actividades rutinarias, de tal forma que se convierta en una herramienta de control y mejora continua.

Adicional, se recomienda fortalecer la documentación y el seguimiento del SG-SST, es conveniente que la empresa realice evaluaciones internas regulares o auditorías internas basadas en la Resolución 0312 de 2019, con el propósito de conocer el estado actual del SG-SST, consolidar una gestión preventiva, verificar que se cumplan las normas y establecer prioridades para las acciones de mejora.

Finalmente, se recomienda promover una cultura de autocuidado y participación activa por parte de todos los colaboradores, estableciendo un plan de capacitación y sensibilización permanente que abarque temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo. Esto permitirá asegurar la sostenibilidad de las mejoras implementadas.



Referencias

- Anzola Escobar, A. C. (2021). *Problemas frecuentes para la implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de SST en empresas de 10 o menos trabajadores, con riesgo I, II y III* [Trabajo de grado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional UMNG. <https://repository.umng.edu.co/handle/10654/38535>
- Decreto 1072 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo. Mayo 26 de 2015. *DO. N.º 49.523*.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Latinpyme. (2024, mayo 01). *Siniestralidad laboral en Colombia: menos muertes en 2024, pero persisten más de 1.400 accidentes diarios*. <https://latinpyme.com/siniestralidad-laboral-en-colombia-menos-muertes-en-2024-pero-persisten-mas-de-1-400-accidentes-diarios/>
- Ley 1562 de 2012. Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional. Julio 11 de 2012. *DO. N.º 48.488*.
- Resolución 0312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Febrero 13 de 2019. *DO. N.º 50.872*.
- Resolución 2013 de 1986. Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo. Junio 06 de 1986. *DO. N.º 37.585*.
- Resolución 2400 de 1979. Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Mayo 22 de 1979. *DO. N.º 35.330*.
-
-

Apéndices

Apéndice A. *Consentimiento informado.* Véase archivo en fuente externa.

Yo Jessica Andrea Cortés Quintero, identificado con C.C. No. 1.075.283.477 de Neiva, autorizo SI X NO que la información que suministro para el diagnóstico inicial de la microempresa FOSST, en materia de seguridad y salud en el trabajo, factores de riesgo psicosocial y marco normativo, puede ser utilizada como insumo para diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, que desarrollan mediante la opción de grado de consultoría los estudiantes del Politécnico Gran Colombiano. Para tal efecto participo en la aplicación de los siguientes instrumentos:

1. Matriz del listado de verificación de los estándares mínimos aplicables a la empresa según la resolución 0312 del 2019.

2. Entrevista semiestructurada.

Todos los anteriores hacen parte de los instrumentos o técnicas de recolección de información para llevar a cabo el diseño del SG-SST.

FIRMA:  _____

CARGO: Representante Legal

FECHA: 19 de septiembre del 2025



Apéndice B. Primera Entrevista Semiestructurada. Véase archivo en fuente externa.

1. Datos generales de la empresa

1. ¿Cuál es la actividad económica principal de la empresa?
2. ¿Con cuántos trabajadores cuenta actualmente y en qué modalidades (planta, contratistas, temporales)?
3. ¿Qué tipo de jornada laboral cumplen (horario, turnos, modalidad presencial/virtual)?

5. Plan de emergencias y primeros auxilios

13. ¿La empresa cuenta con un plan de emergencias escrito?
14. ¿Se ha realizado algún simulacro de evacuación en el último año?
15. ¿Existen brigadistas o personal con formación en primeros auxilios y prevención de incendios?

2. Estado actual en Seguridad y Salud en el Trabajo

4. ¿La empresa cuenta con una política de SST formalmente establecida y socializada?
5. ¿Existe algún documento o matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPVR)?
6. ¿Se han definido objetivos o metas en SST para la empresa?
7. ¿Se cuenta con un plan anual de trabajo en SST? Si es así, ¿qué actividades incluye?

6. Aspectos normativos y de gestión

16. ¿Conoce la empresa los 7 estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019 aplicables a microempresas de riesgo II?
17. ¿Qué dificultades considera que enfrenta la empresa para implementar un SG-SST (económicas, de tiempo, de conocimiento, de personal especializado)?
18. ¿Cuál sería la expectativa o principal beneficio que esperan obtener con el diseño de un SG-SST?

3. Capacitación y cultura preventiva

8. ¿Se realizan capacitaciones en SST a los trabajadores? ¿Con qué frecuencia y sobre qué temas?
9. ¿Los trabajadores reciben inducción en SST al ingresar a la empresa?
10. ¿Se promueven actividades de autocuidado o pausas activas?

4. Indicadores y seguimiento

11. ¿La empresa mide actualmente algún indicador de SST (ej. accidentes, incidentes, capacitaciones realizadas)?
12. ¿Ha tenido la empresa reportes de accidentes laborales, incidentes o enfermedades relacionadas con el trabajo?



Apéndice C. Listado de Verificación del SG-SST según estándares mínimos. Véase archivo en fuente externa.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST								
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	3,5
		1.1.2. Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	
		1.1.3. Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	
		1.1.4. Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	
		1.1.5. Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5		0	0	0	
		1.1.6. Conformación COPASST	0,5		0,5	0	0	
		1.1.7. Capacitación COPASST	0,5		0,5	0	0	
		1.1.8. Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0	
		1.2.1. Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2		0	0	0	
		1.2.2. Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención Pyp	2		2	0	0	
	1.2.3. Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2	2	0	0			
	CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (6%)	2.1.1. Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15	0	0	0	10
		2.1.2. Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	1		0	0	0	
		2.1.3. Evaluación e identificación de prioridades	1		0	0	0	
		2.1.4. Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidades, recursos con cronograma y firmado	2		0	0	0	
2.1.5. Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		2	2		0	0		
2.1.6. Rendición de cuentas (1%)		1	1		0	0		
2.1.7. Matriz legal		2	2		0	0		
2.6.1. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	1		0	0		
2.6.2. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	1		0	0		
2.6.3. Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		1	1		0	0		
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (19%)	2.10.1. Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2	9	2	0	0	9	
	2.11.1. Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0		
	3.1.1. Descripción sociodemográfica Diagnóstico de Condiciones de Salud	1		1	0	0		
	3.1.2. Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0		
	3.1.3. Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0		
	3.1.4. Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros- Periodicidad Comunicación al Trabajador	1		1	0	0		
	3.1.5. Custodia de historias Clínicas	1		1	0	0		
	3.1.6. Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0		
	3.1.7. Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0	0		
	3.1.8. Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0		
3.1.9. Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	1	0	0				
CONDICIONES DE SALUD EN EL TRABAJO (9%)	3.2.1. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	0	0	0	0	
	3.2.2. Investigación de incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	2		0	0	0		
	3.2.3. Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	1		0	0	0		
	3.3.1. Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1		0	0	0		
	3.3.2. Medición de la severidad de la accidentalidad	1		0	0	0		
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	3.3.3. Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	1	6	0	0	0	0	
	3.3.4. Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1		0	0	0		
	3.3.5. Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1		0	0	0		
	3.3.6. Medición del ausentismo por causa médica	1		0	0	0		
	4.1.1. Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4		0	0	0		
	4.1.2. Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		0	0	0		
	4.1.3. Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3		3	0	0		
4.1.4. Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4	4	0	0				
MECANISMOS DE VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES (6%)	4.2.1. Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	15	2,5	0	0	15	
	4.2.2. Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5		2,5	0	0		
	4.2.3. Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5	0	0		
	4.2.4. Realización de inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	2,5		2,5	0	0		
	4.2.5. Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	0	0		
	4.2.6. Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0		
	5.1.1. Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5		10	0	0		0
5.1.2. Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	5	0		0			
GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (20%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	6.1.1. Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5	0	0	0	0
		6.1.2. Las empresa cuenta con auditoría por lo menos una vez al año	1,25		0	0	0	
		6.1.3. Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	1,25		0	0	0	
		6.1.4. Planificación auditorías con el COPASST	1,25		0	0	0	
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL PARA INTERVENIR LOS PELIGROS/RIESGOS (15%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	0	0	0	0
		7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		0	0	0	
		7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		0	0	0	
		7.1.4. Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL.	2,5		0	0	0	
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	0	0	0	0
		7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		0	0	0	
		7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		0	0	0	
		7.1.4. Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL.	2,5		0	0	0	
VERIFICACIÓN DEL SG-SST (6%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1. Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10	0	0	0	0
		7.1.2. Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5		0	0	0	
		7.1.3. Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5		0	0	0	
		7.1.4. Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL.	2,5		0	0	0	
TOTALES				100	53,6	0	0	53,6

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
 Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0).
 El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a la sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)

Apéndice D. *Segunda Entrevista Semiestructurada.* Véase archivo en fuente externa.

Objetivo. Recolectar información relacionada con la gestión de SST en FOSST, con la finalidad de identificar riesgos y peligros presentes en sus procesos y actividades, de tal manera que se evalúe el nivel de control existente y así lograr obtener datos necesarios para llevar a cabo el diseño de la matriz de Riesgos conforme a la resolución 0312 de 2019.

1. ¿FOOST cuenta con una política de SST de manera formalizada y comunicada?
 2. ¿Dentro de la empresa como se logran identificar los riesgos y peligros presentes en las diferentes actividades?
 3. ¿Qué procesos se manejan dentro de la organización?
 4. ¿Qué controles preventivos de seguridad se aplican actualmente? Explique.
 5. ¿Qué capacitaciones referente a la formación en SST se ejecutan con los colaboradores?
 6. ¿Cómo FOOST garantiza el uso y mantenimiento de los elementos de protección personal?
 7. ¿Se lleva un registro de incidentes, accidentes o enfermedades laborales? ¿De que manera?
 8. ¿Cuál es la frecuencia por la cual se evalúa el cumplimiento o desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo?
 9. ¿Qué acciones de mejora o acciones correctivas se implementan tras identificación de hallazgos?
 10. ¿Cuáles considera que son las principales oportunidades de mejora en SST en la empresa?
-
-

